

ACORDADA N° 28
AÑO 1980

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Señor Presidente del Tribunal, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los Señores Ministros, Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Mario Justo López.

CONSIDERARON:

Que el Poder Ejecutivo sancionó la ley 22.292 (B.O.2/10/80) en cuyos arts. 10 y 11 se dispone el traslado de una de las Secretarías del // Juzgado Federal de 1ra. Instancia con asiento en la Ciudad de Azul -Pcia. / de Buenos Aires- al Juzgado Federal de 1ra. Instancia con asiento en la Ciudad de Mar del Plata de la misma provincia, debiendo redistribuirse las causas radicadas en la Secretaría que pasa a integrar el Juzgado Federal de // Mar del Plata, entre las restantes Secretarías del juzgado al que actualmente pertenece.

Que el art. 12, a su vez, establece que corresponde a la Corte Suprema la determinación de la Secretaría y el personal que será trasladado, dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de sanción.

Que resulta conveniente que sea la propia Cámara Federal de Apelaciones de La Plata la que disponga sobre tales recaudos, toda vez que es el tribunal que ejerce la superintendencia de los Juzgados de referencia, por delegación de esta Corte.

Por ello, RESOLVIERON:

En ejercicio de las facultades de gobierno que son propias de esta Corte, deléganse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata las atribuciones que la ley 22.292 acuerda a este Tribunal en su art. 12.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frías
PEDRO J. FRIAS

Elías P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

César Black
CESAR BLACK

Mario Justo López
MARIO JUSTO LÓPEZ

EdUARDO C. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
(Secretario)